

Declaración Minera Los Pelambres

Salamanca, 17 de diciembre de 2020

Respecto a la movilización que mantiene un grupo de vecinos de Choapa Viejo frente a instalaciones de Minera Los Pelambres en la comuna de Illapel, la compañía quiere aclarar a la comunidad lo siguiente:

1. Minera Los Pelambres reafirma su disposición al diálogo permanente con la comunidad, sus representantes, autoridades y quienes deseen sumarse a construir una instancia de encuentro basada en el respeto y el intercambio de ideas. En este sentido, reiteramos que no es efectivo que se haya cortado el diálogo con la comunidad.

Prueba de ello es lo que indica al respecto Alejandra Medina, gerente de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres, quien señala que “en la reunión ampliada el 4 de diciembre recién pasado, reafirmamos el compromiso de Minera Los Pelambres de seguir trabajando en la construcción de un nuevo pozo APR que beneficie a los vecinos de Choapa Viejo y Las Cañas 2, además del cierre adelantado de la ex piscina de emergencia, trabajando siempre en conjunto con toda la comunidad”.

2. En la ocasión, la ejecutiva sostiene además que “reafirmamos nuestro compromiso de mantenernos siempre disponibles frente a cualquier requerimiento de información de los distintos servicios públicos para revisar en terreno todos los antecedentes necesarios, como ha sido nuestra característica en estos 20 años de vida”.
3. Entendemos la preocupación de las personas por la calidad del agua potable en el sector. No obstante, es importante recordar que, en distintas ocasiones, se ha descartado contaminación en el agua potable:
 - En 2018 la Corte Suprema falló contra un recurso de protección y se determinó que no existieron pruebas que demuestren la presencia de elementos tóxicos en el agua potable, de acuerdo a análisis de entidades públicas y privadas independientes. El mismo año, a solicitud de la Comisión Hídrica del Senado, la Dirección de Obras Hidráulicas, el Servicio Nacional de Geología y Minería, y el Servicio de Salud de Coquimbo, presentaron análisis de monitoreo que indicaron que el agua del APR de Choapa Viejo es apta para el consumo humano y que los parámetros analizados se encuentran dentro de la norma.
 - Adicionalmente, la Autoridad Sanitaria exige a los APR al menos 1 análisis fisicoquímico al año y mensualmente un análisis bacteriológico. Por lo tanto, existen al menos 8 análisis desde 2013 a la fecha para el sector de Choapa Viejo. El último es de agosto de 2020, que establece que el agua cumple la norma para consumo humano (Se adjunta).
 - También es necesario considerar que, por las condiciones hidrogeológicas de la cuenca del Choapa, es posible registrar presencia de arsénico y hierro, entre otros minerales, sin relación con la operación minera. Por lo mismo, los sistemas de Agua Potable Rural

cuentan con filtros especiales que controlan estos parámetros de acuerdo a la normativa chilena y son parte del tratamiento.

4. La “Estación Booster” a la que se hace referencia, está compuesta por una sala de válvulas que permite reimpulsar el traslado de concentrado de cobre desde la operación de Minera Los Pelambres en la cordillera, hasta el Puerto Punto Chungo. La ex piscina de emergencia, ubicada fuera de la estación Booster, está en desuso desde 2011 y Minera Los Pelambres ya presentó a SERNAGEOMIN un plan para su cierre parcial y anticipado. Una vez que se obtengan las aprobaciones indispensables, iniciaremos su proceso de cierre.